

RV: SOLICITUD ANTECEDENTES Y REMISIÓN PODER || RV: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Jue 07/12/2023 16:00

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Buenas tardes equipo,

En atención al correo que antecede, confirmamos que es posible retirar el proceso de revisión, de todas las bases y case.

Gracias!

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 11:31

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ANTECEDENTES Y REMISIÓN PODER || RV: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

Doctor Francisco

Procedemos con el retiro de la asignación.

Cordialmente,

LORENA JURADO CHAVES**GERENTE****CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 315 577 6200

ljurado@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 9:09

Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES Y REMISIÓN PODER || RV: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

Dra., cordial saludo:

Por la remisión del expediente a Medellín, debe reasignarse este caso para que sea manejado por abogados asignados a esa plaza. Lamento el inconveniente. Pueden descargarlos de sus controles.

Saludos,

Francisco Soler Peña

ANALISTA ASUNTOS LEGALES REGIONAL OCCIDENTE

SURA COLOMBIA

Dirección: Calle 64 Norte N° 5BN-146 Local 101C Centro Empresa (Cali - Colombia)

Teléfono: (602) 608 0101 opc. 7 ext. 25223

cfsoler@sura.com.co



De: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2023 05:06 p. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ANTECEDENTES Y REMISIÓN PODER || RV: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

Hola Francis

Si debemos remitirlo a central por competencia.

Maria Alejandra Zapata Pereira

COORDINADORA LEGAL REGIONAL OCCIDENTE

SURA COLOMBIA

Dirección: Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Oficina 101 C (Cali – Valle)

Teléfono: (052) 3876130 Ext. 23292

mazapatap@sura.com.co

www.segurossura.com.co

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado el: miércoles, 6 de diciembre de 2023 4:41 p. m.

Para: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

CC: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES Y REMISIÓN PODER || RV: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

Hola Male:

Este caso fue remitido al juzgado 22 laboral de Medellín. ¿Puede seguir gestionándolo GHA o debe remitirse para atención en Central?

Saludos,

Francisco Soler Peña

ANALISTA ASUNTOS LEGALES REGIONAL OCCIDENTE

SURA COLOMBIA

Dirección: Calle 64 Norte N° 5BN-146 Local 101C Centro Empresa (Cali - Colombia)

Teléfono: (602) 608 0101 opc. 7 ext. 25223

cfsoler@sura.com.co



De: Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2023 04:45 p. m.

Para: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD ANTECEDENTES Y REMISIÓN PODER || RV: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Buenas tardes apreciados Doctores,

Por medio de la presente amablemente solicitamos de su colaboración con la remisión de antecedentes con los que cuente la compañía sobre el proceso de la referencia en aras de proceder con la contestación.

De igual forma, remitimos nuevamente en poder en atención a la remisión del expediente al juzgado 22 labora del circuito de Medellín.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

*El informe inicial ya se encuentra diligenciado con las correcciones del juzgado.

Cordialmente,

JESSICA BENAVIDES PLAZA

ABOGADA SÉNIOR II

ÁREA LABORAL

3233631716

jbenavides@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient

you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 9:35

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

Buenos días

Remitimos notificación de proceso a su cargo.

Feliz día!!

Maria Alejandra Zapata Pereira

COORDINADORA LEGAL REGIONAL OCCIDENTE

SURA COLOMBIA

Dirección: Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Oficina 101 C (Cali – Valle)

Teléfono: (052) 3876130 Ext. 23292

mazapatap@sura.com.co

www.segurossura.com.co

De: Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Enviado el: lunes, 4 de diciembre de 2023 9:00 a. m.

Para: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Claudia Marcela Sarasti Navia <csarasti@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

De: Estefania Chica <abgdachica@gmail.com>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 8:00

Para: j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co <j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Asunto: NOTIFICACIONES DEMANDA LUZ MARINA CASTAÑO VS. SURA

No suele recibir correos electrónicos de abgdachica@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Santiago de Cali, Valle, 04 de noviembre del 2023.

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor Representante Legal:
JOSE VICENTE FORERO PINEDA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

REF.: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: LUZ MARINA CASTAÑO MORALES
C.C. Nro. 67.015.134de Cali (V).
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
RADICADO: 05001-31-05-022-2023-00257-00

Le comunico que, ante el **JUZGADO VEINTIDOS (22) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI VALLE**, se tramita Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia instaurado por la señora **LUZ MARINA CASTAÑO MORALES**, en su contra; dentro del que se dictó Auto Admisorio No. 1230 de la Demanda calendado el día 27 de noviembre del 2023, notificado por estado el día 28 de noviembre del mismo año, tal como se adjunta en este mensaje de datos.

Se advierte que la notificación se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envió del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al acuse de recibido, por lo tanto, debe enviar la documentación necesaria para acreditar su calidad dentro de este proceso al correo electrónico que ha dispuesto el Despacho judicial: j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, soportes que debe enviar con copia al suscrito apoderado Judicial y al correo electrónico: abgdachica@gmail.com.

Todo lo anterior, se realiza conforme a los lineamientos de los artículos 291, 292 y 293 del Código de General del Proceso en concordancia con el Artículo 29 del Código de Procedimiento Laboral y el Decreto 806 del 2020.

Afirmó bajo la gravedad de juramento que la dirección electrónica a la que se envía esta **NOTIFICACIÓN** fue suministrada por medio del certificado de existencia y representación del demandado.

ANEXOS:

- Demanda
- Anexos
- Auto que admite demanda

NOTA: ESTE CORREO SE ENVÍA DE MANERA SIMULTÁNEA AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.

Atentamente,
Andrea Estefania Chica Torres
Abogada Especialista en Seguridad Social
Celular: 322 6828893
<https://abogadaandreachica.com/>

**Cuidemos el medio ambiente.**

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)